



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2008	
Recibido.....	1430.....Hs.
Exp. N°.....	20571.....170.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Ministerio de Salud de la provincia informe respecto de los siguientes temas:

- 1) Si tiene conocimiento de los alcances y conclusiones del estudio efectuado por el Hospital Italiano de Rosario, con el respaldo del Centro de Investigaciones en Biodiversidad y Ambiente (Ecosur), la Universidad Nacional de Rosario, la Federación Agraria Argentina de dicha ciudad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, sobre la comprobación de la relación directa del uso y la exposición de contaminantes ambientales, entre ellos los agrotóxicos utilizados en los agro negocios y sus efectos sobre la salud y sus consecuencias genéticas, en las poblaciones de Alcorta, Carreras, Máximo Paz, Santa Teresa y Bigand, ubicadas en el sur provincial.
- 2) Que acciones ha dispuesto el Ministerio en cuestión a partir de las determinaciones de tan importante investigación interdisciplinaria, que determina la urgente necesidad de acciones de prevención, difusión y relevamientos en áreas rurales de todo el territorio provincial.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


MARCELO DARTO SCATAGLINO
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Las conclusiones del estudio mencionado, que abarcó las localidades de Alcorta, Carreras, Máximo Paz, Santa Teresa y Bigand, efectuado por instituciones con amplio reconocimiento tanto nacional como internacional, son públicas y se encuentran a disposición de todos los interesados.

*La incidencia directa del **incorrecto uso de ciertos productos agroquímicos, evidencia** no solo la afectación de la salud actual de los actores cercanos a sus efectos adversos, **sino que se ratifica su incidencia***

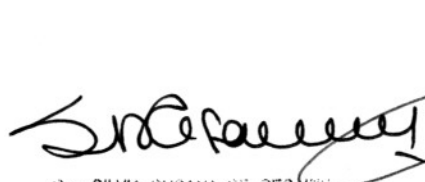



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sobre las generaciones futuras puesto que el estudio ratifica su
ocurrencia en la fisiología hormonal y genética.

Puesto que dicha publicación es reciente , dado que la investigación
abarcó el período 2004-2007, solicitamos conocer cuales fueron las acciones
emprendidas por el Ministerio de Salud a partir del conocimiento de las
mismas.

Sr Presidente, ante una temática tan sensible como la presente y
evitando la discusión alarmista y estéril, solicito a mis colegas la aprobación
del presente proyecto de comunicación.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


MARCELO DARIO SCATAGLINI
Diputado Provincial